
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	CONSTANCIA DE APROBACIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:



**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006**, “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”. Fue aprobado, como se registra en el Acta 002 realizada el día Catorce (14) de abril del 2021, Virtualmente mediante video llamadas de acuerdo a la Resolución 058 de marzo 23 de 2020, del Concejo Municipal, Art. Primero y Segundo.

El secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
(Original firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria virtualmente que en reunión efectuada el día Catorce de abril de 2021, a las tres P:M. Fueron citados virtualmente por video llamada los Honorables Concejales integrantes de la Comisión, según Resolución del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 058 del 23 de marzo de 2020, Art. Primero y Segundo.



AL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006 DEL 1 DE MARZO DE 2021, "“POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”“.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente a la comisión, los Honorables Concejales miembros de la comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
NELSON MANTILLA BLANCO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

Los funcionarios citados por la Comisión Tercera.
ANA LEONOR RUEDA VIVAS, Secretaria de Educación
NELSON HELI BALLESTEROS, Secretario De Salud
ILEANA BOHADA, Oficina Jurídica

El presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día. Leído el orden del día, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Tercera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 3 de 5

ORDEN DEL DIA

I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006 DEL 1 DE MARZO DE 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

FECHA	:	14 de abril de 2021
HORA	:	3.00 P:M
LUGAR	:	Sala Virtual
Presidente	:	ANTONIO SANABRIA CANCINO
Secretario	:	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES



DESARROLLO DEL INFORME:

El secretario informa al presidente que la ponencia al precitado proyecto fue asignada al concejal, **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la Ponencia. El secretario da lectura a la Ponencia positiva.

El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo Aprobada la ponencia por los concejales de la Comisión Tercera, presentes virtualmente.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 2º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 2º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 3º. Original del Proyecto de Acuerdo. El secretario da lectura al Artículo 3º. El presidente somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado, por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 4º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 4º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.


El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 5º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 5º e informa que hay una proposición modificatoria. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera, con la modificación presentada.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 6º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 6º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 7º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 7º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 8º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 8º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 9º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 9º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 10º, el secretario informa que no aparece en la numeración por lo tanto hay que modificar la numeración. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 10º e informa que hay una proposición modificatoria. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera, con la modificación presentada.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 11º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 11º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 12º y la modificación presentada. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 12º. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera, con la modificación presentada.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Artículo 13º. Original del proyecto. El secretario da lectura al Artículo 13º e informa que en la comisión se presentó una proposición de eliminar este artículo. El presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la Comisión Tercera, con la modificación presentada.

El presidente ordena a la secretaria dar lectura al considerando.



La secretaria da lectura al Considerando original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a Consideración y aprobación, siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente a la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria continuar con la lectura de la Exposición de Motivos.

El secretario da lectura a la Exposición de Motivos, Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo aprobada la Exposición de motivos por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Preámbulo. La secretaria se permite informar que el original no presentaba preámbulo, por lo tanto, se presenta una proposición de incluirlo (presentada por el H:C WILSON DANOVIS LOZANO).

El secretario da lectura al Preámbulo. Leído el Preámbulo, el presidente somete a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:


consideración y aprobación el Preámbulo siendo aprobado el presentado en la proposición, por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Título. El secretario da lectura al Título del Proyecto de acuerdo. El presidente somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 1 de marzo de 2021 aprobado original por la Comisión Tercera, El presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado, por unanimidad por los concejales de la **Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos**, asistentes virtualmente.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente solicita continuar con el orden del día. Leído el punto Tercero del Orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 7 de 5

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario informa que no existen comunicaciones, proposiciones y varios, por lo tanto, terminada la intervención de los concejales asistentes a la Comisión virtual, se da por terminado el orden del día y el presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos por su asistencia virtualmente para el Estudio del Acuerdo 006 del 1 de marzo 2021.

El presidente de la Comisión informa que, por la fecha de estudiado el proyecto y la fecha de clausura de las sesiones ordinarias, este proyecto quedaría en tránsito para el estudio en segundo debate.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El Presidente,

ANTONIO SANABRIA CANCINO
(Original Firmado)

El Ponente,

WILSON DANOVIS LOZANO
(Original Firmado)

El Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
(Original Firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PLIEGO DE MODIFICACIONES				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: EPRO-FT-10	Serie:	Página 1 de 1

**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 006 de marzo 1 de 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”

PARA LA PONENCIA : LA COMISION APROBO LA PONENCIA POSITIVA.

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 3º: LA COMISION APROBO ELIMINAR ESTE ARTICULO.

PARA EL ARTICULO 4º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 5º: LA COMISION LO APROBO ASI.

ARTICULO 5. Modifíquese el parágrafo 1 del artículo quinto, el cual quedará así: “Parágrafo 1. La Secretaria de Salud Municipal deberá elaborar una lista de alimentos que respondan a la estrategia de alimentación nutritiva y saludable, de la cual, las Instituciones y Centros de Educación Preescolar, Básica y Media deberán ceñirse, absteniéndose de comercializar, promocionar y/o publicitar los alimentos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PLIEGO DE MODIFICACIONES				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: EPRO-FT-10	Serie:	Página 2 de 2

que no estén contenidos en dicha estrategia. Asimismo, se prohíbe ofrecer y/o entregar a título gratuito, incitar al consumo o usar medios como regalos, concurso, juegos u otro elemento de atracción infantil para promocionar alimentos no contenidos en la lista que se desprenda de la estrategia.”

PARA EL ARTICULO 6°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 7°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 8°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 9°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 10°: LA COMISION LO APROBO INCLUYENDOLO EN LA NUMERACION Y ERA EL ARTICLO 11. PRESENTA PROPOSICION MODIFICATORIA Y QUE3DARA ASI:
ARTICULO 10°. La Secretaria de Salud Municipal realizará todas las gestiones, en conjunto con la Secretaria de Educación, para elaborar un sistema obligatorio de seguimiento y monitoreo nutricional de los estudiantes de educación preescolar, básica y media”

PARA EL ARTICULO 11°: LA COMISION LO APROBO CON EL CAMBIO DE NUMERACIÓN. QUEDARA ASI:
ARTICULO 11°. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.”

PARA EL ARTICULO 12°: LA COMISION LO APROBO CON EL CAMBIO DE NUMERACIÓN.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN LOS APROBÓ ORIGINALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PLIEGO DE MODIFICACIONES				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: EPRO-FT-10	Serie:	Página 3 de 3

PARA EL PREÁMBULO: LA COMISIÓN LO APROBÓ ASI:

Adiciónese como preámbulo al Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2021 el siguiente:

El concejo de Bucaramanga

“En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Nacional, el artículo 32 y 71 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y”

PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

La Comisión,

DANOVIS LOZANO JAIMES


FABIAN OVIEDO PINZON

JAVIER AYALA MORENO

NELSON MANTILLA BLANCO

ANTONIO SANABRIA CANCINO

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA HAGAMOSLO AL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 1 de 1

PROYECTO DE ACUERDO No. 006 DEL 01 DE MARZO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Por designación del Presidente del Concejo me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 006 del 01 de marzo de 2021, cuyo título es *“POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”.*

El autor de este proyecto es el H. concejal Francisco Javier Gonzales Gamboa.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: Que el presente Proyecto de Acuerdo pretende incorporar estrategias y medidas para garantizar la incorporación de la alimentación saludable en las instituciones educativas que funcionan en el Municipio de Bucaramanga como una forma de promover hábitos saludables en los niños, niñas y adolescentes -NNA-, impactando positivamente en su salud y formación física y mental.

SEGUNDA: Que dicha iniciativa presentada por la H. concejal tiene un propósito loable, necesario y pertinente para incidir en el bienestar de los estudiantes de la ciudad de Bucaramanga, pero además, tiene la potencialidad de impactar la forma en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, dentro de un proceso que también participan padres de familias, autoridades y docentes.

TERCERA: Que resulta un derecho fundamental de los NNA consagrado en el artículo 44 de la Constitución Nacional el derecho a desarrollarse plenamente, así como acceder a una alimentación nutritiva y equilibrada. Fue así que, en desarrollo de esto, la Ley 1355 de 2009 estableció reglamentaciones para los establecimientos educativos dentro de las cuales se contenía el deber de garantizar la disponibilidad de frutas y verduras; así como el deber de adoptar un programa de educación alimentaria.

CUARTA: Que en Bucaramanga no se aprecia la existencia de alguna política pública o programa de Gobierno que impacte de manera efectiva en la promoción de la alimentación saludable de los NNA, situación que amerita la aprobación del presente proyecto de acuerdo como una medida encaminada a solucionar dicha problemática.

QUINTA: Que en debate de Comisión Permanente adelantado el 14 de abril de 2021 se introdujeron modificaciones al Proyecto de Acuerdo mediante

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 2 de 1

Proposición, las cuales buscaban corregir errores formales y de sustancia que no alteraban la naturaleza y el espíritu del proyecto.

SEXTA: Que virtud de lo expuesto, me permito presentar el:

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 01 de marzo de 2021, *"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SALUDABLES EN TIENDAS ESCOLARES, COMO MEDIDA TENDIENTE A PROPENDER HÁBITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS"*.

De los Honorables Concejales,

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
PONENTE